

## ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 108-22

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 062-22 "ABASTECIMIENTO DE CALCOMANÍAS PANAPASS EN CIS Y SERVICIOS DE AUTO GESTIÓN"

Que el día 22 de noviembre de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento de compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	Importe
1	ACCESOS HOLOGRAFICOS	94,600.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 24 de noviembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para el "ABASTECIMIENTO DE CALCOMANÍAS PANAPASS EN CIS Y SERVICIOS DE AUTO GESTIÓN" indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 062-22 para el "ABASTECIMIENTO DE CALCOMANÍAS PANAPASS EN CIS Y SERVICIOS DE AUTO GESTIÓN", por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,600.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

#### RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **INDRA PANAMÁ**, la orden de compra para el "ABASTECIMIENTO DE CALCOMANÍAS PANAPASS EN CIS Y SERVICIOS DE AUTO GESTIÓN" por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,600.00)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

**Luis Ábrego**  
Gerente General